

INFORME

Informe de Gestión Provincia del Azuay 2023

Coordinación Zonal 6

Enero - Diciembre 2023

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Tlga. María Belén Ortiz Durán	Mgs. José Andrés Pesántez Ochoa
Analista de Planificación (E)	Coordinador Zonal 6

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3-4
2. COBERTURA.....	5-8
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	9-11
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	11-20
5. EJECUCION PRESUPUESTARIA.....	20
6. PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	21
7. INCORPORACION DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICION DE CUENTAS 2023.....	21
8. DELIBERACIÓN PUBLICA.....	21-22
9. APORTES CIUDADANOS	22
10. PLANES DE ACCION.....	23
11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	23
12. ANEXOS.....	24-25

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. El NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH-2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Andrés Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal “Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios.”

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto Zonal
3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
4. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
5. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
6. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
7. Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
8. Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
9. Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
10. Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
11. Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
12. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona;
14. Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15. Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16. Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17. Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

2.COBERTURA

Actualmente la Coordinación Zonal 6 está situada en la cabecera cantonal de la provincia del Azuay, la conforman tres Oficinas Técnicas (Azuay, Cañar y Morona Santiago) y 29 agencias (ARCES no operativos), las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.

En el año 2023 la Oficina Técnica del Azuay brindó la atención a 466.519 usuarios aproximadamente.

Provincia	Usuarios atendidos aproximadamente
Azuay	466.519

2.1 UBICACION GEOGRAFICA



La provincia del Azuay cuenta con 12 agencias operativas, de las cuales en la Agencia San Blas por razones de infraestructura solo se brinda el servicio de pasaportes, en la Agencia Bellavista aperturada en el mes de Enero de 2023 se emite los servicios de cedulación, actas registrales, inscripciones, extranjería etc con el fin de descongestionar los servicios, además de contar con la Agencia El Batán, la cual emite además de los servicios de la Agencia Bellavista se brinda el servicio de firma electrónica, unión de hecho y matrimonios.

Cabe indicar que el Arces en el Hospital Vicente Corral Moscoso se encuentra cerrado temporalmente, a partir de la pandemia por el COVID 19, el espacio que utilizábamos con Registro Civil fue asignado por el Hospital para otras actividades, hasta la fecha no se ha podido reestablecer los servicios en este establecimiento de Salud en virtud del espacio retirado y de no existir un funcionario de la Coordinación Zonal que puede cubrir dicho puesto debido al déficit de personal que actualmente atraviesa la Coordinación Zonal 6.

En cuanto a cantones se brinda la atención a la ciudadanía en los 9 cantones de la Provincia del Azuay,

AGENCIAS PROVINCIA DEL AZUAY

AGENCIA SAN BLAS



DIR: CALLE ALFONSO JERVES Y ALFONSO MALO

AGENCIA EL BATAN



DIR: AV MEXICO Y UNIDAD NACIONAL

AGENCIA BELLAVISTA



DIR: AV HEROES DE VERDELOMA Y LUIS CORDERO

AGENCIA LA LIBERTAD



DIR: AV EUGENIO ESPEJO PARQUE LA LIBERTAD

AGENCIA GUALACEO



DIR: AV LOS NOGALES Y GRANADILLAS

AGENCIA PAUTE



DIR. NICOLAS VASQUEZ E INDIA PAU

AGENCIA SIGSIG



DIR: DAVILA ENTRE CORRAL Y 16 DE ABRIL

AGENCIA CAMILO PONCE ENRIQUEZ



DIR: ELOY BARROS ARIAS Y MANANTIAL

AGENCIA PUCARA



DIR: AV 25 DE JULIO Y ANTIGUA MUNICIPALIDAD

AGENCIA SANTA ISABEL



DIR: TOMEBAMBA Y 24 DE MAYO

AGENCIA GIRON



DIR: ANTONIO FLOR Y GARCIA MORENO

AGENCIA OÑA



DIR:

AGENCIA NABON



DIR: COLISEO DE NABON

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

3.1 Políticas públicas interculturales

Descripción: La operatividad de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.

Detalle principales resultados obtenidos: La Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 27 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables

La Coordinación Zonal 6 cuenta con agencias que tiene la figura jurídica de comodato, convenio y locales propios, para garantizar la entrega de servicios.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agencias de igualdad:

Las agencias de la DIGERCIC en la CZ6, benefician a las parroquias y comunidades para garantizar el acceso a los servicios de Registro Civil.

Provincia del Azuay:

Agencia Sigsig: Parroquia de Güel, Cutchil, San José de Raranga, San Miguel de Jima, San Bartolomé, Ludo.

Agencia Gualaceo: Parroquia Gualaceo, Jadán, Luis Cordero, Zhidmad, San Juan, Remigio Crespo, Mariano Moreno, Daniel Córdova y Simón Bolívar.

Agencia Girón: Parroquias San Gerardo, La Asunción y a los habitantes del cantón San Fernando.

Agencia oña: Parroquia Oña y Susudel

Pucara: San Juan Bautista de Pucará, que es la cabecera cantonal; San Rafael de Sharug.

Agencia Santa Isabel: Parroquia Santa Isabel, Abdón Calderón (La Unión), El Carmen de Pijilí y Shaglli

Agencia Paute: Parroquia San Cristóbal, Bulán, El Cabo, Dugdug, Chicán, Tomebamba, Guarainag.

Agencia Nabon: Nabón Centro, Cochapata, Las Nieves y El Progreso. En la parroquia de Nabón existe la mayor parte de territorio indígena integrada por las comunas : Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca

3.2 Política Públicas Generacionales

Descripción: Actualmente El REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto, así como la asignación automática del número de cédula.

Detalle principales resultados obtenidos: Se ejecutaron 11.332 registros de nacimientos en la Oficina Técnica del Azuay de acuerdo al siguiente detalle:

AZUAY	11.332
-------	--------

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Se ejecuta la Campaña masiva de comunicación para erradicar los subregistros de inscripciones de hechos y actos, garantizando el cumplimiento del derecho a la identidad de las personas.

3.3 Políticas Públicas de Discapacidades

Descripción: De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas y pasaportes a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Certificados electrónicos y Resoluciones Administrativas, etc.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos, en ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

3.4 Políticas Públicas de Genero

Descripción: En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94.

Detalle principales resultados obtenidos:

- ✓ 34 Cambio de nombre hasta los 90 días
- ✓ 10 Cambio de género

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: De acuerdo a los artículos, Art. 78.-Cambio de nombres, permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.

El Art. 94. Contenido. Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.

3.5 Políticas Públicas de Movilidad Humana

Descripción: La Oficina Técnica de la Provincia del Azuay acerca el servicio de cedulación e inscripciones de nacimientos mediante la planificación y ejecución de brigadas móviles.

Detalle principales resultados obtenidos:

En la provincia del Azuay, se ejecutaron 36 brigadas de cedulación durante el año 2023.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país, lugares de difícil acceso y usuarios vulnerables.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Oficina Técnica del Azuay, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes y cédulas, servicios con mayor demanda que se brinda a la ciudadanía, en virtud de que constituye una herramienta que permite planificar y brindar las facilidades a los usuarios para programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilizando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro Civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

La Oficina Técnica del Azuay reclasificó los servicios que se emiten en la Agencia San Blas, a partir del 19 de Enero de 2023 se categorizó a la Agencia San Blas para brindar únicamente el servicio de pasaportes a la ciudadanía con el fin de proporcionar mayor comodidad a los usuarios que requieren dicho servicio evitando así la aglomeración de beneficiarios tanto en el interior como en el exterior de la Agencia.



El 19 de enero de 2023 la Coordinación Zonal 6 en la provincia del Azuay aperturpo un nuevo punto de atención “Agencia Bellavista” ubicada en la Calle Luis Cordero y Av. Heroes de Verdeloma con el fin de entregar un servicio digno, seguro y eficiente a la ciudadanía brindando los siguientes servicios:

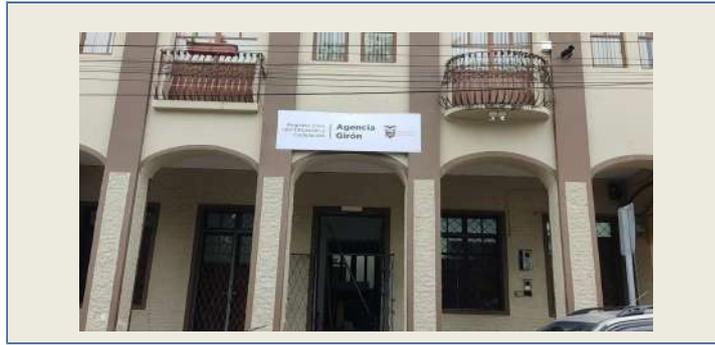
- Emisión de cédulas de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos.
- Emisión de certificados de identidad y estado civil
- Inscripción de nacimiento y defunción
- Extranjería
- Actualización y modificación de información registral



Apertura de la Agencia Oña , el 20 de Diciembre de 2023 en la Provincia del Azuay se reaperturó la Agencia Oña ubicada en la calles Eseban Morales y 27 de Febrero local del Gad Parroquiela conel fin de continuar brindando un servicio continuo y de calidad a la ciudadanía.



La Coordinación Zonal 6, en la provincia del Azuay, trasladó de local a la Agencia Girón ubicada anteriormente en las calles Juan Vintimilla y Leopoldo Peñaherrera hacia una nueva agencia mas amplia otorgada por el Gad Parroquial del Cantón con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dicha agencia actualmente se encuentra ubicada en la calles Antonio Flor y Garcia Moreno.



NUEVA AGENCIA GIRON

4.1 RESULTADOS

En el año 2023 la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvieron índice de gestión estratégica del 97.70%.

Resultados por provincia	N° de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidas	N° de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripciones realizadas
Azuay	36	2.553		

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas (F07V06-PRO-GSI-ABM-001)

De marzo a diciembre de 2023, se brindó a la ciudadanía el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, emitiendo 2.553 cédulas en brigadas.

PROVINCIA DEL AZUAY

Brigada Shumiral



Brigada Totoracocha



Brigada Chaucha



Brigada San Fernando



**Brigada Casa de Acogida
El Buen Pastor**



Brigada Molleturo



Brigada Sigsig



Brigada Chordeleg



Brigada Sevilla de Oro



Brigada Gualaceo



Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

Total de inscripciones de nacimiento

META:10.217
CUMPLIMIENTO: 11.035(108.00%)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 108%

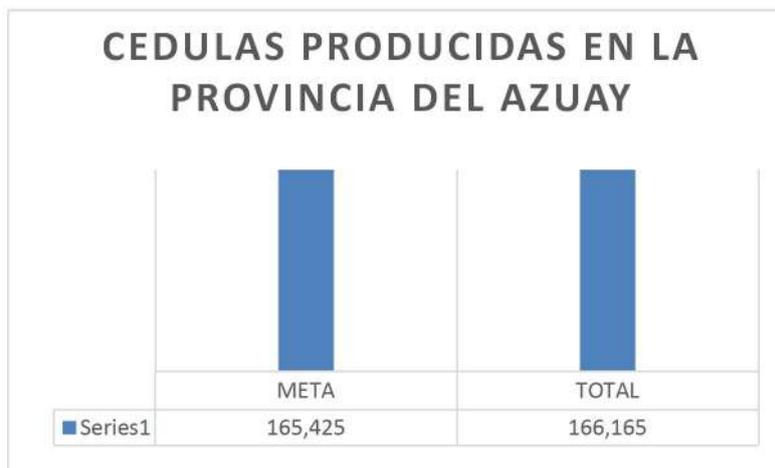


Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Total cédulas producidas en la Provincia del Azuay

META:165.425
CUMPLIMIENTO: 166.165

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100.45%



Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos

META: 127.350

CUMPLIMIENTO: 115.811

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 90.94%



Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadanía.

Porcentaje de satisfacción del usuario externo

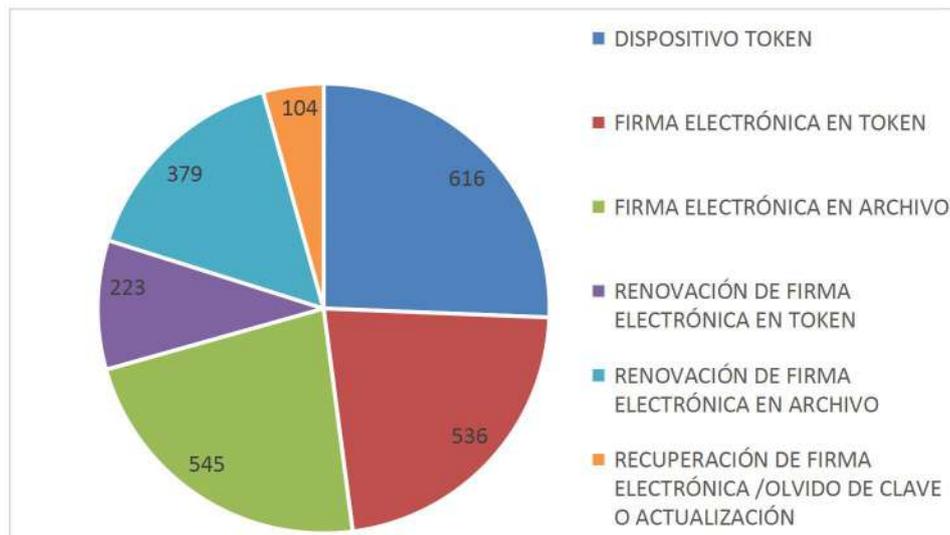
META: 96.00%

CUMPLIMIENTO: 92.83%

Porcentaje de satisfacción del usuario externo		
Período	Meta del Período	Resultado del Período
Ene-Feb	0,96	0,92
Mar-Abr	0,96	0,92
May-Jun	0,96	0,94
Jul-Ago	0,96	0,91
Sep-Oct	0,96	0,94
Nov-Dic	0,96	0,95

Certificados digitales de firmas electrónicas entregadas

SERVICIOS	AZUAY
DISPOSITIVO TOKEN	616
FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	536
FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	545
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	223
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	379
RECUPERACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA /OLVIDO DE CLAVE O ACTUALIZACIÓN	104
TOTAL DE SERVICIOS EMITIDOS	2403



4.1 RECAUDACIÓN PRESENCIAL DE SERVICIOS CZ6 2023

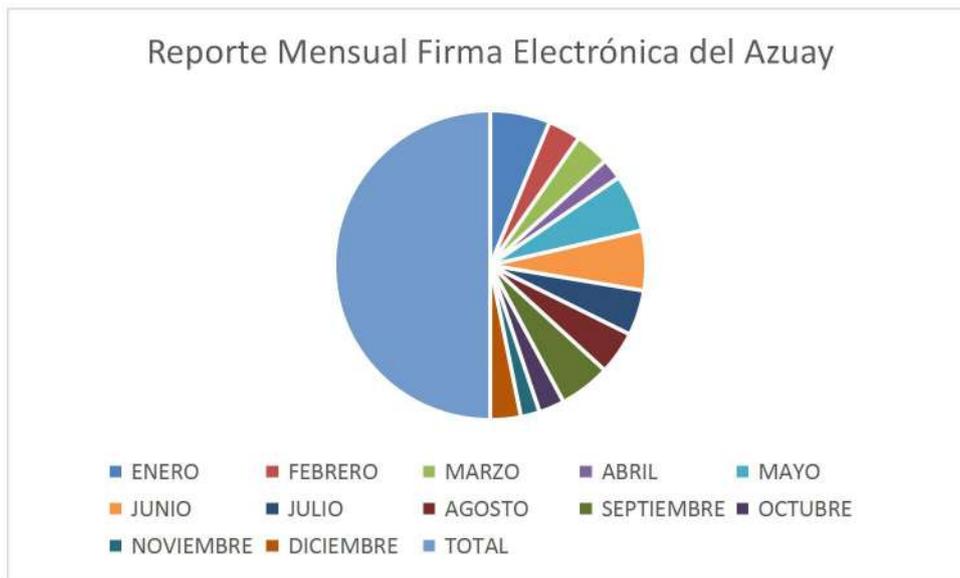
Firma Electrónica

Reporte Anual

PROVINCIAS	TOTAL RECAUDACION
AZUAY	USD 60.004

Reporte Mensual Provincia del Azuay

ENERO	7.474,88
FEBRERO	4.095,84
MARZO	4.290,72
ABRIL	2.630,88
MAYO	7.175,84
JUNIO	7.510,72
JULIO	5.681,76
AGOSTO	5.397,28
SEPTIEMBRE	6.403,04
OCTUBRE	3.190,88
NOVIEMBRE	2.354,24
DICIEMBRE	3.797,92
TOTAL	60.004,00



Servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Reporte Anual Provincia del Azuay todos los servicios

PROVINCIA	TOTAL RECAUDACIÓN
AZUAY	2.222,262
TOTAL	2.222,262

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2023 se asigna un presupuesto de \$ 118.111,73 a la Coordinación Zonal , en el transcurso ; la ejecución es de \$ 117.922,03 representa 99.74 % de ejecución presupuestaria.

En cuanto a la Provincia del Azuay fue asignado un presupuesto de USD 63.754,28 devengando USD 63.752,85 con una ejecución en la provincia del 100%.

Tabla 1. Ejecucion Presupuestaria Provincia del Azuay

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
AZUAY	63.754,28	63.752,85	100



AZUAY

Table 3. Ejecución Presupuestaria Provincia del Azuay, grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	43.747,91	43.746,48	99,99
GRUPO 57	8.034,37	8.034,37	100,00
GRUPO 84	11.972	11.972	100,00
TOTALES	63.754,28	63.752,85	100,00

6.PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal 6 con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados se realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2023, beneficiando así a las tres provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	12		12	
Catálogo Electrónico	2		2	

7.INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2023, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

8.DELIBERACIÓN PUBLICA

La Coordinación Zonal 6, Oficina Técnica del Azuay de Registro Civil Identificación y Cedulación, rinde cuenta a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el periodo 2023, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La audiencia pública se llevó a cabo el 27 de Marzo de 2024, en el auditorio de la Gobernación del Azuay.

Asistieron a la misma autoridades de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El orden del día se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	ACTIVIDAD
Primero	Bienvenida
Segundo	Saludo de bienvenida por parte del Coordinador Zonal
Tercero	Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2023 a cargo del Mgs. José Andrés Pesántez Ochoa Coordinador Zonal 6
Cuarto	Preguntas y aportes de la ciudadanía
Quinto	Foto oficial
Sexto	Cierre

La Deliberación Pública de Rendición de Cuentas de la Oficina Técnica del Azuay de Registro Civil Identificación y Cedulación, tiene como objetivo transparentar la gestión y trabajo realizado durante el año 2023 en la prestación de servicios al ciudadano.

Este es un proceso interactivo que permite una positiva interrelación entre la ciudadanía y la Institución Pública, puesto que implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones ;es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general es un derecho acceder a la información generada.

Se da inicio a la Rendición de Cuentas a cargo del Mgs. José Andrés Pesántez Ochoa, Coordinador Zonal 6 de Registro Civil Identificación y Cedulación , con el fin de brindar una visión clara a la ciudadanía se empieza la audiencia pública enfocándose en la filosofía institucional dando así un concepto global de la Institución, además de mencionar que la Cobertura de la Provincia del Azuay, sus alcances y ejecución presupuestaria, se destaca el trabajo articulado con las autoridades en territorio cumpliendo así con la brigadas de cedulación e inscripciones con las cuales se acercan los servicios del Registro Civil a la población mas vulnerable y de sectores alejados de la provincia, además de destacar el compromiso de los servidores que conforman la Oficina Técnica del Azuay y de toda la Coordinación en general para lograr los objetivos propuestos.

9.APORTES CIUDADANOS

N°	Cantidad de Asistentes	Compromisos adquiridos con la ciudadanía	Sugerencias, comentarios y/o preguntas realizadas por la ciudadanía.	Respuesta de la autoridad
1	50		Buen día, para solicitar una brigada para un familiar con discapacidad ¿Que debo realizar y donde?	Buenos dias, tengo el agrado antes de responder a su pregunta de dar a conocer a la ciudadanía que durante el año 2023 se llevo a cabo un arduo trabajo con todo el equipo de brigadas con el fin de acercar nuestros servicios a la ciudadanía duplicando el numero y la cantidad de servicios en brigadas que fueron emitidos en el 2022, para solicitar una brigada es necesario realizar un oficio solicitando la misma, este ser entregado en cualquiera de nuestras agencias, nuestro equipo de brigadas una vez receptado el oficio se comunicará con el usuario para concretar el día en el cual se llevará a cabo la brigada solicitada.

2			Si quiero renovar mi pasaporte y no consigo turno dentro de las 48 horas y mi caso es urgente ¿ que puedo hacer?	Debo indicarle a toda la ciudadanía que dentro de las Políticas de Atención contamos con un procedimiento específico para turnos emergentes, estos pueden ser por emergencias de trabajo, estudios, salud, deporte, para acceder a los mismos se debe acercar con toda la documentación de sustento de su caso y en los módulos de información se evaluará el mismo, si este corresponde a un caso emergente será atendido en ese momento.
---	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.PLANES DE ACCION

Como planes de acción en atención a las sugerencias y preguntas realizadas por la ciudadanía se ha planteado:

Trabajar en horarios extendidos a la máxima capacidad instalada en las agencias principales de la Coordinación Zonal 6 para atender la alta demanda del servicio de cedulación y pasaportes.

Atender oportunamente la solicitudes presentadas por la ciudadanía en cuanto a brigadas solidarias.

11.RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Apertura de la Agencia Molleturo en la Provincia del Azuay
- En el 2024, incrementar los servicios de cedulación e inscripciones de nacimientos, mediante brigadas móviles, para usuarios que se encuentran en lugares lejanos de las agencias del Registro Civil pertenecientes a la Coordinación Zonal 6.
- Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad.
- Implementar planes de acción que permitan cubrir la demanda de servicios y evitar que los usuarios acudan a los tramitadores.

12. ANEXOS



